I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002323

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 31 DIC. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº103/2545/2014; el Ordinario Nº400/01/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; Registro de Obligaciones del Departamento de Contabilidad y Presupuesto N°2; el Ordinario Nº500/1494/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2013; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el principal objetivo del alcalde de este municipio es satisfacer las necesidades de los vecinos, para ello esta administración ha implementado el programa "Teatro en mi Barrio, El Verano Despega en Cerrillos", busca entregar espacios de recreación y sana utilización del tiempo libre a las familias de nuestra comuna que no tienen la posibilidad de acceder a bienes culturales y recreativos, dado el costo que eso significa.

Que, el programa esta segmentado de acuerdo a tramos etareos, siendo los principales beneficiarios: niños y niñas, y adulto joven. Sin embargo, y en el entendiendo el termino familia como un grupo de personas unidas por el afecto y el cariño, las actividades contempladas en el programa pueden acoger a todos los habitantes, incluyendo algunas para jóvenes y adultos mayores. La idea central es proporcionar un espacio de integración y entretención a ellos, en un ambiente de sana convivencia.

Que, se proporciona a la comunidad la posibilidad de asistir a actividades de alto nivel, a través del teatro instalándose en la comuna la costumbre de su desarrollo en todos los veranos

Que, nuestra labor se consolida no solo en hacer de Cerrillos una comuna con altos estándares de desarrollo y calidad de vida, vale decir un buen lugar donde vivir, sino también un lugar en donde sus ciudadanos son más felices y tengan acceso a la cultura como un derecho.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"TEATRO EN MI BARRIO VERANO ENTRETENIDO EN CERRILLOS 2015"**, que tendrá los siguientes objetivos:

1. Acercar el teatro a los barrios de la comuna.
2. Fomentar la creatividad.
3. Proporcionar instancias de sana entretención y ocupación del tiempo libre.
4. Participar del verano en su comuna.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002323

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Gestión Comunitaria.

3. Descripción de la Actividad. **Programación: 10 presentaciones de obras de teatro**, en diferentes barrios de la comuna, eventos, que integran compañías teatrales consolidadas en la industria nacional. Los barrios donde se generarán estas intervenciones teatrales son los siguientes: Villa el Sendero, El Mirador, La Arboleda, Villa Suiza, Buzeta, Portal Oeste, Pequeño Cottolengo, Villa Desco, Villa María, y otros sectores de la comuna de Cerrillos.

4. Recursos materiales:

CONTRATACIONES

Las contrataciones que se remiten al presupuesto de la siguiente manera:

• Contratación: Sonido, amplificación, iluminación, escenario, generador, toldo atención artistas, sillas, catering, obras de teatro para 10 Presentaciones en los barrios, y otros bienes necesarios para la realización del programa.

RECURSOS MATERIALES MUNICIPALES

MUNICIPALES:

- 3 Camionetas doble cabina
- Otros imprevistos (materiales, mobiliario etc.)
- Servicio de aseo municipal.

5. Autorízase los siguientes fondos fijos:

Fondo Fijo a nombre de **Sergio Espinoza**, para obsequios	$200.000.-
Fondo Fijo a nombre de **Christian Carroza**, para imprevistos asociados al programa	$200.000

6. **COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.**

Contratación: Sonido, amplificación, iluminación, escenario, sillas, 12 lienzos, obras de teatro para 10 Presentaciones en los barrios.

Fondo Fijo a nombre de **Sergio Espinoza**, obsequios de $200.000.

Fondo Fijo a nombre de **Cristian Carroza**, para imprevistos asociados al programa, de $200.000.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002323

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

7. El costo total del programa asciende a la suma de $ 19.400.000.- (diecinueve millones cuatrocientos mil pesos).

8. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

9. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" y 215.22.12.002 "Gastos Menores", ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (s)

MZR/CUCH

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante (2)
Página Web